ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

373 *Anuncio de licitación de la obra de "Ejecución de calles y equipamiento en solar destinado a Parque", como actuación subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Jaén en aplicación de remanente dentro del marco del Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y Ahorro 2014.*

Anuncio

De conformidad con la Resolución dictada por esta Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) con núm. 2017-0146 y fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, por medio del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 142 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, y a los siguientes datos, se publica la licitación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato consistente en la obra de “Ejecución de calles y equipamiento en solar destinado a Parque”, como actuación subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Jaén en aplicación de remanente dentro del marco del Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y Ahorro 2014:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
c) Obtención de documentación e información:

- Dependencias:
- Negociado de Contratación, para la información administrativa.
- Servicios Técnicos del Negociado de Urbanismo, para la documentación e información técnica.
- Domicilio: Plaza de la Constitución núm. 1.
- Localidad y código postal: Mancha Real (Jaén) - 23.100.
- Teléfono: 953 350 157.
- Telefax: 953 350 539.
- Dirección de Internet del Perfil del contratante: http://www.contrataciondelestado.es/

d) Número de expediente: 1975/2016.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Administrativo de obras.
b) Descripción: Ejecución de una serie de calles, que delimitarán las zonas ajardinadas y darán acceso a todas las infraestructuras de ocio, y equipamiento en el solar que a continuación se indica.
c) División por lotes: No.
d) Lugar de ejecución: Solar sito en el margen izquierdo de la calle Félix Rodríguez de la

cve: BOP-2017-373
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Fuente de Mancha Real, esquina con calle Extremadura, cuya superficie es de 7.062 metros cuadrados.
e) Plazo de ejecución: Dos meses.
f) Admisión de prórroga: No.
g) CPV: 45233262-3 - "Trabajos de construcción de zonas peatonales".

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación:

• Precio, a la baja (hasta 50 puntos).
• Mejoras sin coste adicional detalladas en el Pliego de prescripciones técnicas (hasta 50 puntos).

4. *Valor estimado del contrato:* 55.737,19 € (I.V.A. excluido).

5. *Presupuesto base de licitación:*

- Importe neto: 55.737,19 €. I.V.A. (21%): 11.704,81 €.
- Importe total: 67.442,00 €.

6. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: No.
b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el I.V.A.

7. *Requisitos específicos y de solvencia del contratista:*

a) Clasificación: No es exigible la clasificación del contratista. No obstante, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el subgrupo de clasificación siguiente o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que se detallan en el PCAP (Pliego de cláusulas administrativas particulares).

GRUPO: C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La detallada para cada caso en el PCAP.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de (13) trece días naturales a contar desde el día de publicación del anuncio de licitación.
b) Modalidad de presentación: Por escrito y conforme a lo establecido en las cláusulas 27ª y 28ª del PCAP.
c) Lugar de presentación:

- En el Registro General de este Ayuntamiento sito en el núm. 1 de la Plaza de la Constitución de Mancha Real (Jaén) - C.P. 23.100.

cve: BOP-2017-373
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- Por correo postal, en la forma y con los requisitos establecidos en el PCAP.

d) Admisión de variantes o mejoras: Sí, las establecidas en la cláusula 29ª del PCAP.
e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el PCAP o, en su defecto, en el R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, y demás normativa de desarrollo.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Lugar: En la Sala de Juntas del Ayuntamiento sita en Plaza de la Constitución nº 1, C.P. 23.100 de Mancha Real (Jaén).
b) Fecha y hora: Se fijará por el órgano de contratación y se publicará en su Perfil del Contratante y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

10. *Gastos de publicidad:* Importe máximo de 600 €.

Mancha Real, a 25 de Enero de 2017.- La Alcaldesa, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.

cve: BOP-2017-373
Verificable en https://bop.dipujaen.es